

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL

Bogotá D.C Marzo 2 /2004

**ADENDO No.1**

En atención a encontrarnos dentro del termino para modificar los pliegos o realizar aclaraciones acorde con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2170 de 2002 el Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de A.S.P.C No.21 se permite informar a los oferentes de LOS TERMINOS DE REFERENCIA No. 006 DE 2004 Cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE BOTON DORADO GRANDE Y PEQUEÑO que se SUSPENDE el proceso contractual por el termino de 5 días hábiles por determinarse circunstancias de fuerza mayor.

Mayor **RICARDO MOSQUERA GUERRERO** .  
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de A.S.P.C No.21